

Anuncio

Aprobadas por el pleno de este Ayuntamiento las cuentas correspondientes al ejercicio de 1925, en sesión extraordinaria del día 8 del corriente; quedan expuestas en la Secretaría municipal, para que, durante el plazo de quince días, puedan examinarlas cuantos vecinos lo deseen.

Salinas de Añana 15 de noviembre de 1926

El Alcalde

Román Celoso

